



DECRETO Nº 1190/26

San Martín de los Andes, 08 MAY 2026

VISTO:

El expediente Nº 05000-38/2018 que se relaciona con la solicitud de la Secretaria de Desarrollo Humano para la contratación de transporte de pasajeros destinado al traslado de Adultos mayores que asisten al Club de Día; y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente esta Municipalidad suscribió un convenio de cooperación con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados I.N.S.S.J.P con el objeto de implementar el Programa Club de Día.

Que la Dirección de Compras y Contrataciones ha estimado un presupuesto oficial de pesos cincuenta y cuatro millones quinientos mil (\$ 54.500.000) para cubrir los traslados durante los meses de junio a diciembre de 2026.

Que en razón del monto presupuestado, corresponde se realice un llamado a Concurso de Precios, según los montos establecidos por el Reglamento Municipal de Compras y Contrataciones.

Que se cuenta con los fondos suficientes para afrontar los gastos que devenga la contratación mencionada.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: LLÁMESE a CONCURSO DE PRECIOS Nº 05/2026, con fecha de apertura de los sobres el día **20 de junio de 2026**, a las 10:00 hrs. en la Dirección de Compras y Contrataciones, para la contratación del servicio de **"TRANSPORTE DE PASAJEROS, DESTINADO AL TRASLADO DE ADULTOS MAYORES ASISTENTES AL CLUB DE DÍA"** durante el periodo junio a diciembre 2026, el cual tiene un presupuesto oficial de pesos cincuenta y cuatro millones quinientos mil (\$ 54.500.000).

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande el presente Concurso de Precios será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

M. Bayardo

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Cesar Meza
Concejal
Bloque PRO NCN

Intendente a cargo
Municipalidad de San Martín de los Andes